



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. - - - - -

En la Sala de Comisiones "A" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de febrero del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Antonio Homá Serrano, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Josué David Camargo Gamboa, David Abelardo Barrera Zavala, Henry Arón Sosa Marrufo y Diana Marisol Sotelo Rejón, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Marco Alonso Vela Reyes, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 13 de febrero de 2016.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Continuación del análisis de los informes de resultados de la Cuenta Pública 2013 de las entidades fiscalizadas (Estatales y Municipales), y

b) Continuación del análisis de los informes de resultados de la Cuenta Pública 2014 de las entidades fiscalizadas (Estatales y Municipales).

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Manuel Armando Díaz Suárez que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 13 de febrero de 2016. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, en el marco del análisis de los informes de resultados de la cuenta pública 2013 de las entidades fiscalizadas (estatales y municipales), se continuó con el análisis respectivo.

En el uso de la voz, el Diputado Presidente recordó que en la sesión anterior se hicieron algunos requerimientos y observaciones en cuanto al estado que guarda la cuenta pública de algunos municipios, los cuales fueron enviados al Auditor Superior y se recibió la respuesta correspondiente. En este sentido, instruyó a la Secretaría General para que distribuya la información recibida de la ASEY.

Al respecto, el Diputado Presidente señaló que, con base en lo que se puede observar de los informes recibidos, la mayoría de los municipios no han solventado las observaciones y requerimientos que la ASEY les ha hecho.

En el uso de la voz, el Diputado David Abelardo Barrera Zavala propuso hacer una exhortación a la Auditoría Superior para que, con base en lo que dicta la ley, aplique las sanciones correspondientes, sobre todo en los municipios donde se presume que existan desvíos de recursos. También mencionó el caso de los municipios de Huhí, Tekax, Teabo, Tinum y Yaxcabá, contra los cuales están en proceso sendas denuncias; en este



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

sentido, propuso solicitar un informe del estado que guardan estas denuncias.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez manifestó que resulta preocupante que casi ningún municipio han solventado las observaciones hechas por la ASEY. Asimismo, propuso un punto de acuerdo para solicitar la presencia del Auditor Superior del Estado en una sesión posterior, para que informe sobre cómo van los procesos mencionados para abonar a la transparencia.

El Diputado Presidente coincidió en que es preocupante que de 40 municipios en situación negativa, sólo uno haya solventado los requerimientos de la ASEY, aunque es preciso señalar que el trabajo está muy avanzado, al grado que ya hay denuncias interpuestas.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de los informes de resultados de la Cuenta Pública 2014 de las entidades fiscalizadas (estatales y municipales), se continuó con el análisis correspondiente.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas del día quince de febrero del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.

VICEPRESIDENTE.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

SECRETARIO.

DIP. EVELIO DZIB PERAZA.

VOCAL.

DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES
BAUZÁ.

VOCAL.

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA.

VOCAL.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA
ZAVALA.

VOCAL.

DIP. HENRY AARON SOSA MARRUFO.

VOCAL.

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.